
	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	15	Mes:	05	Año:	2024
------------------------------	------	----	------	----	------	------

<b>Informe No.</b>	<b>IRLE-10 Informe de Requerimientos Legal Externo Informe Final: _X_</b>
<b>Nombre del Seguimiento</b>	Evaluación del Mapa de Riesgos de Corrupción.
<b>Objetivo del Seguimiento</b>	Realizar seguimiento y evaluación al mapa de riesgos de corrupción.
<b>Alcance del Seguimiento</b>	Evaluar la gestión de los riesgos de corrupción de la ADRES, en los siguientes aspectos: Identificación y diseño de riesgos, análisis y valoración, establecimiento y efectividad de controles, acciones de tratamiento y monitoreo a los riesgos que puedan afectar negativamente la gestión de los procesos de la ADRES, de acuerdo con la metodología definida en la <b>Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP</b> versión 4 de octubre de 2018 y Versión 6 de diciembre de 2022. La evaluación se llevará a cabo al rol de primera línea de defensa, con corte al 30 de abril de 2024, incluyendo la gestión del riesgo, verificación de soportes de seguimiento y monitoreo de controles, al igual que las gestiones realizadas por la Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos en su función de Segunda Línea de Defensa.
<b>Normatividad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ley 87 de 1993</b>, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones,</li> <li>• <b>Ley 1474 de 2011</b>, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.</li> <li>• <b>Decreto 1083 de 2015</b>, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.</li> <li>• <b>Decreto 124 de 2016</b>, por el cual se sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".</li> <li>• <b>Decreto 648 de 2017</b>, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública.</li> <li>• <b>Decreto 1499 de 2017</b>, por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.</li> <li>• <b>Manual Operativo Sistema de Gestión MIPG v5</b>– marzo 2023.</li> <li>• <b>Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP</b> Versión 4-octubre - 2018.</li> <li>• <b>Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP</b> Versión 6-noviembre - 2022.</li> <li>• <b>Política de Administración de Riesgos DIES - PL01</b>. Versión 6 – diciembre de 2023.</li> <li>• <b>Manual para la Administración de Riesgos-DIES-MA01</b>. Versión 6 de febrero de 2024.</li> </ul>

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código: CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión: 3
			Fecha: 20/05/2022

- **Marco Internacional** para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna IIA. Normas sobre desempeño – Declaración 2120 Gestión de Riesgos.

## 1. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES

Consideraciones para tener en cuenta en el seguimiento correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2024, con corte al 30 de abril de 2024:


- En cumplimiento de lo establecido en la “*Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP-Versión 6 de diciembre de 2022*”, numeral 3,5– Monitoreo y revisión al mapa de riesgos de corrupción, la Oficina de Control Interno mediante correo electrónico de fecha 29 de abril de 2024, solicitó a la Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos, Informe de monitoreo a la gestión del riesgo como Rol de la Segunda Línea de Defensa.
- La respuesta de la Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos fue remitida a la OCI mediante correo electrónico el 14 de mayo de 2024.
- Igualmente, mediante correo electrónico de fecha 29 de abril de 2024, se envió a los enlaces de monitoreo de riesgos de cada una de las dependencias, indicaciones para el inicio de seguimiento y evaluación al Mapa de Riesgos de Corrupción identificados en cada uno de los procesos de la Entidad, con el fin de evaluar controles, verificar evidencias de su aplicación y las acciones adelantadas para su mitigación.
- La evaluación de gestión y administración de riesgos de corrupción se realiza sobre la evidencia registrada en herramienta EUREKA.
- El mapa de riesgos Institucional de la ADRES evaluado por la OCI, se encuentra publicado en la página web de la Entidad en el siguiente enlace: [Mapa de Riesgos \(adres.gov.co\)](https://adres.gov.co)

### 1. Verificación de cumplimiento de Lineamientos Generales del componente de evaluación de Riesgo MECI.

#### 1.1. Lineamiento 6 Componente MECI: “Definición de objetivos con suficiente claridad para identificar y evaluar los riesgos relacionados: i) Estratégicos; ii) Operativos; iii) Legales y Presupuestales; iv) De Información Financiera y no Financiera.”

La OCI evidenció que el punto de partida para la identificación de riesgos fueron los objetivos de cada uno de los procesos, con la ejecución de las siguientes actividades:

- La OAPCR definió lineamientos de la Planeación Institucional y lideró con los Directores, Subdirectores, Jefes y Equipos de Trabajo, la elaboración del Plan Estratégico Institucional vinculando con los objetivos estratégicos y estos alineados a los objetivos Operativos de los procesos para la vigencia 2023-2026.

	PROCESO	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		Informe de Evaluación	Versión:
			Fecha:	20/05/2022

- El Plan estratégico fue presentado por la OAPCR para aprobación a la Junta Directiva.
- Los objetivos de los procesos y programas se encuentran definidos en cada una de las caracterizaciones y con indicadores específicos de medición y tiempos limitados para su cumplimiento.
- Los líderes de proceso y sus equipos de trabajo reportan el seguimiento en la herramienta dispuesta por la OAPCR (Eureka), de acuerdo con la programación de actividades.
- La OAPCR realiza seguimiento y monitoreo de cumplimiento a los Planes. Genera cuatrimestralmente informes ejecutivos de aseguramiento, los cuales son enviados a los líderes de cada proceso, verificando que estos son consistentes y apropiados para la Entidad.
- Evaluación del Plan Estratégico y Plan de Acción:


La última evaluación al Plan Estratégico Sectorial 2023-2026, fue realizado por la OCI, generando el informe IRLE No.7 Seguimiento y Evaluación de Control Interno de fecha 5 de marzo de 2024, indicando un porcentaje de avance de cumplimiento del 50, 76% (promedio de las cuatro acciones propuestas), el cual contiene las siguientes conclusiones y recomendaciones:

*“De acuerdo con el seguimiento efectuado por la OCI, se observa lo siguiente:*

- i La Entidad avanzó en las actividades señaladas para el segundo semestre de la vigencia 2023. Sin embargo, se recomienda, hacer un análisis detallado respecto a las metas y las actividades que se proponen a ejecutar para generar estrategias articuladas al interior de la Entidad y con los demás actores para su cumplimiento.*
- ii Se tiene que de las cuatro (4) actividades programadas para la vigencia 2023, se cumplieron tres (3) y una (1) parcialmente, por lo que se sugiere en la medida de lo posible, ponderar adecuadamente los porcentajes de avance, definir claramente las variables y datos que se pueda lograr un adecuado seguimiento al avance en la implementación del Plan.”*

La evaluación al Plan de Acción Integrado vigencia 2023, fue realizado por la OCI el 30 de enero de 2024, informe IRLI No.2 Seguimiento y Evaluación de Control Interno, el cual contiene conclusiones y recomendaciones, los resultados fueron los siguientes:

- *“Del resultado de la evaluación al avance del plan de acción integrado por dependencias al cierre 3, la OCI estableció como porcentaje promedio de cumplimiento el **98.48%**, observándose un incremento frente al 2022 (96.87%) del 1.61% en cuanto a las actividades propuestas.*
- *En relación con las 322 actividades del plan en EUREKA, el resultado fue el siguiente: Cumplidas en las fechas planificadas 259. Actividades cumplidas después de la fecha planificada 35. Cumplida Parcialmente 1 y Canceladas 27. Las actividades canceladas fueron aprobadas en los comités de gestión y desempeño.*

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:

- El resultado del seguimiento realizado a los planes de acción integrado de cada una de las dependencias de la ADRES, se encuentra detallado en los informes individuales, los cuales se adjuntan a este informe.

Resultados de cumplimiento por Dependencias:

**Tabla 1. CUMPLIMIENTO POR DEPENDENCIAS**  
Año 2023

N°	DEPENDENCIAS	Cumplimiento 2023
1	DIRECCIÓN GENERAL	87,93%
2	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE SALUD	98.35%
3	DIRECCIÓN DE LIQUIDACIONES Y GARANTÍAS	100,00%
4	DIRECCIÓN DE OTRAS PRESTACIONES	100.00%
5	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	100,00%
6	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	100.00%
7	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL DEL RIESGO	100.00%
8	OFICINA ASESORA JURIDICA	100.00%
9	OFICINA DE CONTROL INTERNO	100,00%
	<b>Cumplimiento promedio</b>	<b>98,48%</b>


**Fuente:** Cálculos Oficina de Control Interno, según evidencias presentadas por las dependencias en la aplicación EUREKA. **Corte:** 31 de diciembre 2022.

**Tabla 2. COMPARATIVO POR DEPENDENCIAS**  
AÑOS 2023 y 2022

N°	DEPENDENCIAS	Promedio de Cumplimiento OCI 2023	Promedio de Cumplimiento OCI 2022	Variación %
1	DIRECCIÓN GENERAL	87,93%	91,25%	-3,32%
2	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE SALUD	100,00%	95.79%	4,21%
3	DIRECCIÓN DE LIQUIDACIONES Y GARANTÍAS	100,00%	92,86%	7,14%
4	DIRECCIÓN DE OTRAS PRESTACIONES	100.00%	100.00%	0,00%
5	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	98.35%	100,00%	-1,65%
6	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	100.00%	94.83%	5,17%
7	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL DEL RIESGO	100.00%	97.08%	2,92%
8	OFICINA ASESORA JURIDICA	100.00%	100.00%	0,00%
9	OFICINA DE CONTROL INTERNO	100,00%	100,00%	0,00%
	<b>Cumplimiento promedio</b>	<b>98,48</b>	<b>96,87</b>	<b>1,61%</b>

**Fuente:** Cálculos Oficina de Control Interno, según evidencias presentadas por las dependencias en la aplicación EUREKA. **Corte:** 31 de diciembre 2023 y 2022.


"De acuerdo con lo anterior, se observa un aumento del 1,61% por dependencias respecto de las vigencias 2023 y 2022, en cumplimiento de las actividades establecidas en el plan de acción de la vigencia."

	PROCESO	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
			Fecha:	20/05/2022

**1.2. Lineamiento 7 Componente MECI:** *"Identificación y análisis de riesgos (Analiza factores internos y externos; Implica a los niveles apropiados de la dirección; Determina cómo responder a los riesgos; Determina la importancia de los riesgos)"*.

- La OCI evidenció en la construcción de mapas de riesgos (Fichas Técnicas- Plataforma Eureka), que fueron analizados los factores internos como externos, del proceso y activos de seguridad digital. Utilizando como herramienta de análisis la matriz DOFA. Igualmente, se identificó que el Contexto Estratégico se definió a través de reuniones estratégicas y planificadas por parte de la OAPCR, de manera periódica, con el propósito de identificar posibles factores que permitan conocer la exposición a nuevos riesgos.
- Se evidenció que la actualización del mapa de riesgos se ha venido realizando con cada uno de los procesos y con acompañamiento de la OAPCR. Los riesgos se encuentran identificados y documentados en cada una de las fichas técnicas y registrados en la Plataforma Eureka, dispuesta por la OAPCR para la gestión de riesgos.
- Se evidenció en el sistema EUREKA la actualización en el análisis y evaluación del diseño de controles, de acuerdo con las seis (6) variables establecidas en el numeral 3.2.2 valoración de controles de Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 4 -octubre 2018. **Sin embargo, en 48 puntos de control de gestión a riesgos de corrupción, la OCI identificó que los atributos del control se encuentran aún con metodología versión 6 de 2022.** Ver Anexo No1. Evaluación de Riesgos y Controles, Hoja denominada Seguimiento a Controles.
- La Política de Gestión de Riesgos es revisada y actualizada periódicamente, la última revisión y actualización fue presentada por la OAPCR ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, acta de fecha 14 de diciembre de 2023 y aprobada por la Junta Directiva el 21 de diciembre de 2023, el alcance define lineamientos a toda la entidad.
- En su construcción se evidenció que cuenta con los siguientes requisitos:

REQUISITO QUE DEBE CONTENER LA POLITICA		CUMPLIMINETO Si/NO
<b>Objetivo</b>	Se debe establecer su alineación con los objetivos estratégicos de la entidad y gestionar los riesgos a un nivel aceptable	SI
<b>Alcance</b>	La administración de riesgos debe ser extensible y aplicable a todos los procesos de la entidad. En el caso de los riesgos de seguridad digital, estos se deben gestionar de acuerdo con los criterios diferenciales descritos en el modelo de seguridad y privacidad de la información	SI
<b>Niveles de aceptación al riesgo</b>	Decisión informada de tomar un riesgo particular (NTC GTC137, Numeral 3.7.1.6). Para riesgo de corrupción es inaceptable	SI
<b>Niveles para calificar el impacto:</b>	Niveles de Calificación del Impacto definidas para los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital	SI <b>Definidos en manual de Administración de Riesgos</b>
<b>Tratamiento de riesgos</b>	Proceso para modificar el riesgo (NTC GTC137, Numeral 3.8.1.)	SI

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
			Fecha:	20/05/2022

REQUISITO QUE DEBE CONTENER LA POLITICA		CUMPLIMIENTO Si/NO
		Definidos en manual de Administración de Riesgos
<b>Periodicidad</b>	Para el seguimiento de acuerdo con el nivel de riesgo residual	<b>NO CUMPLE</b> Paso 1: política de administración de riesgos, numeral 1.1 Lineamientos de la política de riesgos.

**Fuente:** Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas DAFP. Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital. Versión 6. 2022.

**Evidencia:** -Política de Administración de Riesgos fue aprobada por Junta directiva el 21 de diciembre de 2023 y se encuentra publicado en la página web de la entidad.

Para la definición de la política se sigue los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Salud en la Circular Externa 000006 del 31 de julio de 2018.

**Evidencia:** Manual para la Administración de riesgos-febrero de 2024, publicado en el siguiente enlace: [Manual para la Gestión de Riesgos V06.pdf \(adres.gov.co\)](#)

Socialización de la política y administración de riesgos:

**Evidencia:** en el primer cuatrimestre de 2024, se evidenció actividad de socialización de lineamientos de la política de gestión de riesgos en sesión de Comité Institucional de Riesgos el día 8 de abril del 2024.

Durante la vigencia 2024, fue publicado el mapa de riesgos en la página web de la Entidad para observaciones de la ciudadanía. El cual puede ser consultado en el siguiente enlace: [Mapa de Riesgos \(adres.gov.co\)](#)


- 1.2.1.** El Informe de Gestión de Riesgos emitido por la Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos correspondiente al primer cuatrimestre 2024, indica las actividades de seguimiento realizadas como Segunda Línea de Defensa con conclusiones y recomendaciones a los procesos. El informe indica el siguiente estado de los riesgos:

**"INVENTARIO DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES:**

*"Con corte al 30 de abril de 2024, la ADRES cuenta con 114 riesgos activos, asociados a los procesos, de acuerdo con el mapa publicado en la página web, en el siguiente enlace <https://acortar.link/BE5XXP>*

Sigla	Proceso	Corrupción	Gestión	Seguridad de la información	Total
<b>APTI</b>	Arquitectura y Proyectos TIC	0	1	1	<b>2</b>
<b>CEGE</b>	Control y Evaluación de la Gestión	1	3	1	<b>5</b>
<b>DIES</b>	Direccionamiento Estratégico	1	2	1	<b>4</b>
<b>GCON</b>	Gestión de Contratación	1	1	1	<b>3</b>
<b>GDOC</b>	Gestión Documental	1	1	2	<b>4</b>



	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:

Sigla	Proceso	Corrupción	Gestión	Seguridad de la información	Total
GEAD	Gestión Administrativa	1	1	3	5
GECO	Gestión de Comunicaciones	0	1	1	2
GEDO	Gestión de Desarrollo Organizacional	0	1	1	2
GEPR	Gestión y Pago de Recursos	3	5*	2	10
GETH	Gestión Estratégica de Talento Humano	2	3	4	9
GFIR	Gestión Financiera de Recursos	1	2	2	5
GJUR	Gestión Jurídica	3	5	1	9
GPAD	Gestión y Prevención de Asuntos Disciplinarios	1	1	3	5
GSCI	Gestión Servicio al Ciudadano	1	2	1	4
OFAS	Operaciones de fortalecimiento financiero para actores del Sistema de Salud	1	1	1	3
OSTI	Operación y Soporte a las TIC	2	2	4	8
RIFU	Recaudo e identificación de fuentes	1	2	1	4
VALR	Validación, liquidación y Reconocimiento	5	10	7	22
VERS	Verificaciones al reconocimiento de recursos del Sistema de Salud	2	3	3	8
<b>Total</b>		<b>27</b>	<b>47</b>	<b>40</b>	<b>114</b>

Fuente: Mapa de riesgos 2024 de la ADRES - EUREKA.

Nota\*: Dentro de los 5 riesgos de gestión del proceso se encuentra 1 de crédito, 1 de mercado y 1 de liquidez.

Teniendo en cuenta la tabla anterior, se evidencia que a corte del 30 de abril la ADRES cuenta con 27 riesgos de corrupción, 47 de gestión y 40 de seguridad de la información para un total de 114 riesgos.

#### 4. Valoración de los riesgos

Según la valoración, análisis y controles asociados a los riesgos de la entidad, en el siguiente gráfico se muestra consolidada la ubicación de los riesgos inherentes y residuales.


El gráfico muestra la forma en que se desplazan en el mapa los riesgos residuales, pasando de 38 riesgos en zona extrema y alta a sólo 6, aumentando la ubicación de los riesgos residuales en zonas bajas y moderadas.

Imagen No. 1 Cantidad de riesgos de gestión, crédito, mercado, liquidez y seguridad de la información de riesgo inherente y residual

Probabilidad	RIESGO INHERENTE					Probabilidad	RIESGO RESIDUAL				
	Leve	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico		Leve	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
Muy Alta	1		1	1	4						
Alta	2	9	8	3	3						
Moderada	2	15	10	5	10	1	1				
Baja		6	3	1	1	1	13	9	1	1	
Muy baja	1		1			6	33	17	2	2	
<b>Impacto</b>	Leve	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico	<b>Impacto</b>	Leve	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico

Fuente: Mapa de riesgos de la ADRES - EUREKA.

De conformidad con los lineamientos definidos, los riesgos residuales ubicados en zona catastrófica (roja), alta (café) y moderada (amarilla) se ha verificado la definición de nuevas acciones de fortalecimiento para la presente vigencia, asociadas al análisis y diseño de nuevos controles que reduzcan probabilidad y el impacto del riesgo.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:

Los riesgos de corrupción se mueven entre las zonas impacto moderado, mayor y catastrófico, observándose igualmente desplazamiento de riesgos inherentes hacia la izquierda y hacia abajo y dando cumplimiento a lo estipulado en la política de gestión de riesgos de la ADRES, se formulan acciones de fortalecimiento para todo el subsistema de corrupción.

**Imagen No. 2.** Cantidad de riesgos de corrupción y LAFT por zona de riesgo inherente y residual

Probabilidad	RIESGO INHERENTE				Probabilidad	RIESGO RESIDUAL		
Casi seguro				→	Casi seguro			
Probable		1			Probable			
Posible		4	2		Posible			
Improbable		3			Improbable	2	3	
Rara vez		8	9		Rara vez	11	10	1
<b>Impacto</b>	Moderado	Mayor	Catastrófico		<b>Impacto</b>	Moderado	Mayor	Catastrófico

Fuente: Mapa de riesgos de la ADRES – EUREKA (Actualizado).

Para el caso de los riesgos de corrupción y LA/FT, el mapa de calor permite visualizar la ubicación del riesgo en probabilidad e impacto una vez se ha cuantificado en las etapas de análisis y valoración.

De lo anterior se puede concluir que:


- 4.1 Los controles identificados para los riesgos de corrupción disminuyen la probabilidad y el impacto, pasando de 27 riesgos en zona extrema y alta a 14.
- 4.2 En las matrices se evidencia una disminución significativa en la probabilidad de ocurrencia de los riesgos, lo que contribuye al enfoque preventivo en la gestión de riesgos definidos en la entidad, mediante controles que fortalezcan la gestión preventiva y la detección de posibles desviaciones.
- 4.3 Frente al riesgo que se ubica en zona extrema es importante mencionar que se realiza seguimiento a los controles evidenciando un desplazamiento en la probabilidad.

## 5. TOP RIESGOS RESIDUALES

La Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos extrae del mapa institucional, los siguientes riesgos que después de valoración y ejecución de controles se encuentran en Zona Extrema y sobre los que los líderes de proceso y dueños de riesgos deben priorizar atención y gestión:

- ✓ Posibilidad de recibir o solicitar dadas para beneficio propio o de un tercero por manipular la información de los beneficiarios de giros en el Grupo de gestión de Pagos y Portafolio a través de un manejo diferencial para priorizar los pagos favoreciendo los intereses propios o de terceros.
- ✓ Posibilidad de afectación económica por decisiones erróneas al invertir en mercado de capitales, debido a la falta de análisis en la aplicación de la metodología, cambios inesperados en el contexto externo nacional o internacional que afecten los mercados, (Ambientales, sociales, políticos, económicos) y cambios en precio (oferta y demanda), cambios mercantiles (resultados de las compañías).
- ✓ Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por giros errados debido a la inexactitud en el cálculo de los datos que soportan los valores a reconocer y/o trasladar resultado de la ejecución de los procedimientos en los regímenes contributivo y subsidiado, inclusive los procedimientos de reconocimiento temporal por el coronavirus COVID-19
- ✓ Posibilidad de pérdida económica y reputacional por la inoportuna gestión a la liquidación y



	PROCESO	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		Informe de Evaluación	Versión:
			Fecha:	20/05/2022

reconocimiento de recursos administrados en el marco del SGSSS, debido a suministro fuera de términos y/o errores en la entrega de la información por parte de los actores externos, la falta de automatización del proceso de integración e interoperabilidad de sistemas de información internos, falta de calidad en la depuración y actualización de las bases de datos de referencia o consulta o inadecuada aplicación de criterios técnicos en el manejo de los procesos.


- ✓ Posibilidad de pérdida económica y reputacional por divulgación no autorizada o pérdida total o parcial del Sistema de Control de Circuito Cerrado de Televisión debido a desconocimiento o no aplicación de las políticas de seguridad y privacidad de la información, deficiencia en la autorización de permisos de acceso a la información y ausencia de copias de respaldo o backups de la información

Verificado el Informe de Gestión de Riesgos enviado por la OAPCR a la OCI, con corte al 30 de abril de 2024, se identificó un análisis general del estado de riesgos de la Entidad. Igualmente, con los soportes aportados, se evidenció que la OAPCR en cumplimiento de su función de segunda línea de defensa, realizó un adecuado seguimiento a la gestión de riesgos.

### 1.2.2. Seguimiento a las acciones de mejora de riesgos materializados:

En plataforma EUREKA se observó el siguiente reporte de la materialización de los siguientes riesgos:

Nombre	Descripción	Fecha de materialización	Verificación OCI
Posibilidad de pérdida económica y reputacional por la inoportuna gestión a la liquidación y reconocimiento de recursos administrados en el marco del SGSSS, debido a suministro fuera de términos y/o errores en la entrega de la información por parte de los actores externos, la falta de automatización del proceso de integración e interoperabilidad de sistemas de información internos, falta de calidad en la depuración y actualización de las bases de datos de referencia o consulta o inadecuada aplicación de criterios técnicos en el manejo de los procesos	El riesgo se materializo a partir del 1 de marzo toda vez que a partir de esa fecha no se ha obtenido resultados de auditoria por concepto de reclamaciones por prestación de servicios en salud a víctimas de accidentes de tránsito cuyo vehículo involucrado no contaban con póliza SOAT o no fue identificada, a eventos catastróficos de origen natural o eventos terroristas; radicadas a partir del mes de diciembre de 2021. Lo anterior teniendo en cuenta que los contratos 261 y 262 suscritos con las firmas Grupo ASD SAS y AGS Colombia SAS tramitaron las reclamaciones radicadas hasta noviembre de 2021.	1/03/2022	La OCI evidenció que fue subsanada la observación generada en informe anterior y que las acciones formuladas fueron asociadas al riesgo materializado. Se evidenció que estas fueron ejecutadas y efectivas de acuerdo con los soportes aportados en herramienta EUREKA y al cierre del plan por parte de la OAPCR.
Posibilidad de afectación reputacional por indisponibilidad de canales de atención de PQRSD para uso de los ciudadanos y grupos de valor debido a fallas en las líneas telefónicas que soportan la operación en el Call Center y fallas en las herramientas de gestión de las PQRSD (portal PQRSD ADRES y Herramienta de gestión PQRSD)	Frente al informe generado por la OCI a PQRSD, se evidenció que se han presentado 357 acciones constitucionales por falta de atención oportuna a PQRSD, dado lo anterior se encuentra materializado el riesgo de Gestión 1 del procedimiento de atención al ciudadano, aclarando que dicha responsabilidad recae en las áreas misionales y de apoyo	05/07/2023	La OCI evidenció que fue subsanada la observación generada en informe anterior y que las acciones formuladas fueron asociadas al riesgo materializado. Se evidenció que estas fueron ejecutadas y efectivas de acuerdo con los soportes aportados en herramienta

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:

Nombre	Descripción	Fecha de materialización	Verificación OCI
			EUREKA y al cierre del plan por parte de la OAPCR.

Fuente: Reporte de materializaciones de riesgos

Verificado el sistema EUREKA y el informe de primer seguimiento a riesgos de corrupción se evidenció que en el periodo de análisis no se ha realizado registro de materialización. La OAPCR indica que seguirá brindando acompañamiento a los procesos en la gestión de los riesgos y en el fortalecimiento de la cultura preventiva en esta materia.

### 1.3. Lineamiento No.8 Componente MECI: Evaluación del riesgo de corrupción y controles.

- La OCI evidenció que, a partir del contexto estratégico de cada proceso, la OAPCR realizó análisis de factores internos y externos con los líderes de proceso y equipos de trabajo, en el que se determinaron causas de fuente de generación de riesgos de corrupción. La periodicidad de revisión de estos riesgos está definida en la política de Gestión de Riesgos de manera periódica. La OAPCR continúa realizando con cada uno de los procesos la revisión periódica. Igualmente, se evidenció que la OAPCR realizó con líderes de proceso la Matriz de vulnerabilidades para la identificación de riesgos de corrupción.
- Los líderes de proceso y equipos de trabajo realizaron seguimiento y monitoreo al mapa de riesgos cuatrimestralmente de acuerdo con la periodicidad establecida en la política de gestión de Riesgos y Manual de Administración de Riesgos. Sin embargo, aún se observan deficiencias en el reporte de seguimiento de controles por parte de algunos procesos, razón por la cual, se recomienda a la OAPCR realizar acompañamiento a los procesos que fueron observados, para un adecuado cargue en la herramienta EUREKA.  
**Ver anexo 1.**

#### 1.3.1. Evaluación y seguimiento a la efectividad del sistema de gestión de riesgos de Corrupción:

Para efectos de evaluar el diseño de los riesgos de corrupción identificados en cada uno de los procesos, la OCI verificó que su descripción contenga cada uno de los componentes recomendados por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el cual indica que en la descripción de los riesgos de corrupción deben concurrir TODOS los componentes de su definición así:

**Acción u omisión + uso del poder + desviación de la gestión de lo público + el beneficio privado:**

Matriz definición del riesgo de corrupción				
Descripción del riesgo	Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado
Riesgo	X	X	X	X

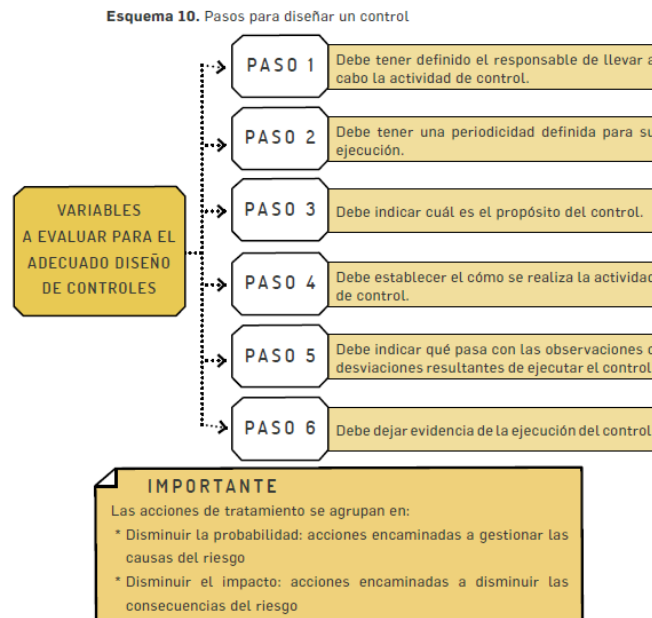
Fuente: Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la Republica

<b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>	<b>Versión:</b>	<b>3</b>
			<b>Fecha:</b>	<b>20/05/2022</b>

De acuerdo con el cuadro anterior y verificada la descripción de cada uno de los riesgos de corrupción, concurren cada uno de los componentes de la definición recomendada por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.


### Evaluación al diseño de los controles para mitigar los riesgos:

Para la evaluación del diseño de los controles, la OCI verificó que en su descripción confluyan los aspectos definidos en el numeral 3.2.2. Valoración de controles – diseño de controles establecidos en la **Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP** Versión 4 noviembre – 2018 y verificó igualmente que los controles contengan los atributos definidos en su numeral 3.2.2. que indica:



“3.2.2 Valoración de los controles Esquema 11. Valoración de los controles para la mitigación de los riesgos:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	ASPECTO A EVALUAR EN EL DISEÑO DEL CONTROL	OPCIÓN DE RESPUESTA AL CRITERIO DE EVALUACIÓN	PESO EN LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL CONTROL
<b>1.1 Asignación del responsable</b>	¿Existe un responsable asignado a la ejecución del control?	Asignado	<b>15</b>
		No Asignado	<b>0</b>
<b>1.2 Segregación y autoridad del responsable</b>	¿El responsable tiene la autoridad y adecuada segregación de funciones en la ejecución del control?	Adecuado	<b>15</b>
		Inadecuado	<b>0</b>
<b>2. Periodicidad</b>	¿La oportunidad en que se ejecuta el control ayuda a prevenir la mitigación del riesgo o a detectar la	Oportuna	<b>15</b>
		Inoportuna	<b>0</b>

	PROCESO	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
			Fecha:	20/05/2022

CRITERIO DE EVALUACIÓN	ASPECTO A EVALUAR EN EL DISEÑO DEL CONTROL	OPCIÓN DE RESPUESTA AL CRITERIO DE EVALUACIÓN	PESO EN LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL CONTROL
	materialización del riesgo de manera oportuna?		
3. Propósito	¿Las actividades que se desarrollan en el control realmente buscan por si sola prevenir o detectar las causas que pueden dar origen al riesgo, Ej.: verificar, validar, cotejar, comparar, revisar, etc.?	Prevenir	15
		Detectar	10
		No es un control	0
4. Cómo se realiza la actividad de control	¿La fuente de información que se utiliza en el desarrollo del control es información confiable que permita mitigar el riesgo?	Confiable	15
		No confiable	0
5. Qué pasa con las observaciones o desviaciones	¿Las observaciones, desviaciones o diferencias identificadas como resultados de la ejecución del control son investigadas y resueltas de manera oportuna?	Se investigan y resuelven oportunamente	15
		No se investigan y resuelven oportunamente	0
6. Evidencia De La Ejecución Del Control	¿Se deja evidencia o rastro de la ejecución del control que permita a cualquier tercero con la evidencia llegar a la misma conclusión?	Completa	10
		Incompleta	5
		NO EXISTE	0


Fuente: *Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP Versión 4-noviembre – 2018*

Como resultado de la verificación del diseño, la OCI evidenció en la Plataforma Eureka que los controles fueron descritos conforme a la metodología de la **Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP Versión 4-noviembre – 2018** y que estos contribuyen a reducir o mitigar los riesgos de corrupción. Se evidenció que la mayoría contienen los atributos de diseño establecidos en el numeral 3.2.2. Sin embargo, se identificó que algunos controles no han sido actualizados con esta metodología. **Ver Anexo No. 1.**

Para la verificación de la efectividad de cada uno de los controles propuestos para reducir o mitigar los riesgos de corrupción, la OCI realizó la verificación de aplicación de controles de cada proceso y su efectividad mediante el registro de monitoreo de riesgos realizado por cada uno de los procesos en la Plataforma dispuesta por la OAPCR para seguimiento a riesgos denominada Eureka. La OCI evaluó frente a la evidencia aportada, cada uno de siguientes aspectos:


#### 1.3.1.1. Resultados Evaluación Puntos de Control

La OCI evidenció la valoración del riesgo inherente y residual frente al impacto y probabilidad luego de controles, y verificó si los puntos de control se ejecutan adecuadamente, si son

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:

efectivos y se encuentran documentados en los procedimientos. Evaluación detallada que se realizó en herramienta Excel (**Anexo 1**), reflejando los siguientes resultados:

Proceso	Riesgo	Descripción del Control	Observación	Tratamiento
GSCI-RC01	Posibilidad de recibir dádivas a nombre propio o de un tercero por uso de la herramienta de consulta de estado de afiliación de los usuarios del RED-BDEX inadecuadamente, entregando información de carácter reservado	* Revisar la titularidad del usuario	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	Reducir el riesgo
		* Verificar y declarar si da lugar a un conflicto de interés	No ha sido necesario ejecutar el control.	Reducir el riesgo
GCON-RC01	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas a nombre propio o de terceros por decisiones ajustadas en el direccionamiento de requisitos de participación, contenidos en los estudios, documentos previos, clausulado contractual y liquidación	Revisar de manera preliminar los estudios y documentos previos.	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. <b>No se encuentran evaluados los atributos del Control</b>	Reducir el riesgo
		Revisar y aprobar las garantías solicitadas en SECOP II	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. <b>No se encuentran evaluados los atributos del Control</b>	
		Adelantar reuniones de seguimiento y control de la ejecución del contrato	<b>A través del reporte realizado por el Proceso no se logra identificar, si se adelantaron procesos sancionatorios en el cuatrimestre. Se recomienda revisar el punto de control, toda vez que hace referencia a adelantar reuniones de seguimiento y control de la ejecución del contrato y no a trámites oportunos de incumplimiento y de inicio procesos sancionatorios.</b>	
GDOC-RC01	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas, regalos o dinero a nombre propio o de terceros con el fin de direccionar o retener la documentación producida y recibida por la ADRES ocasionando que sea divulgada de forma intencional o que no llegue a su destino final.	Revisar que se encuentren firmados los acuerdos de confidencialidad por los proveedores y contratistas que realicen actividades de Gestión Documental	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	Reducir el riesgo
		Recibir y validar archivo solicitado	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	
		Entregar documentos y revisar gestión de los envíos.	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	
		Validar el archivo físico y/o magnético	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	
GEAD-RC01	Gestión del riesgo Posibilidad de pérdida económica y reputacional al favorecer a los proveedores en los trámites y entrega inadecuada de bienes o servicios en el marco de la ejecución de los contratos de	Verificar y validar la entrada y salida de elementos.	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. <b>Se solicita no dar acceso a toda la carpeta del proceso,</b>	Reducir el riesgo


	PROCESO	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:

Proceso	Riesgo	Descripción del Control	Observación	Tratamiento
	gestión administrativa a cambio de dádivas, favores o dinero		debido a que es un riesgo de seguridad compartir información ajena a los puntos de control reportados en EUREKA.	
		Verificar cumplimiento de obligaciones de contratos de servicios administrativos	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. <b>Se solicita no dar acceso a toda la carpeta del proceso, debido a que es un riesgo de seguridad compartir información ajena a los puntos de control reportados en EUREKA.</b>	Reducir el riesgo
GETH-RC01	Posibilidad de pérdida Económica y reputacional por Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros en proveer un empleo de planta que no cumple con los requisitos legales aplicables	Revisar, aprobar y firmar acto administrativo.	La evidencia corresponde a la establecida en el control.	Reducir el riesgo
		Verificar y declarar si da lugar a un conflicto de interés	La evidencia corresponde a la establecida en el control.	
		Verificar antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, Consejo Superior de la Judicatura y LA/FT	La evidencia corresponde a la establecida en el control.	
GETH-RC02	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas a nombre propio o de un tercero por Decisiones ajustadas para la inclusión de novedades y/o liquidación de nómina y/o prestaciones sociales de forma inadecuada	Validar novedades incluidas y generación de nómina liquidada	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	Reducir el riesgo
		Verificar y declarar si da lugar a un conflicto de interés	El proceso indica que no aplicó para el periodo de seguimiento.	Reducir el riesgo
		Revisar y aprobar solicitud de registro presupuestal (RP) para el pago de la nómina y/o prestaciones sociales, seguridad social, parafiscales y las cesantías	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	Reducir el riesgo
GPAD-RC01	Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros por decisiones ajustadas en actos administrativos o información objeto de investigación	* Revisar y aprobar Auto	La evidencia no corresponde en su totalidad a la establecida en el control.	Reducir el riesgo
		* Verificar Auto de apertura disciplinaria	La evidencia no corresponde en su totalidad a la establecida en el control.	Reducir el riesgo
		* Validar aleatoriamente los Autos generado	No se aportó evidencia que indique permita validar si el control, se está ejecutando	Reducir el riesgo
CEGE-RC01	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas a nombre propio o de un tercero, ante la manipulación alteración u omisión de información (observaciones y/o hallazgos) emitida en los informes y/o reportes de auditorías, evaluaciones, seguimientos y requerimientos legales internos y/o externos, por parte de los auditores o jefe de la OCI, generando Informes y/o reportes con deficiencias en la revelación de resultados con el fin de no evidenciar las debilidades en la gestión de la Entidad.	Revisar y aprobar el Informe Preliminar de Auditoría Interna y/o archivo digital por parte del jefe de la OCI.	La evidencia cargada corresponde con la definida en el control. <b>Los atributos de Control no corresponden a la guía de Administración de Riesgo versión No. 8 de 2018</b>	Reducir el riesgo
		Auditorías Internas de Gestión PC. 4	La evidencia cargada corresponde con la definida en el control. <b>Los atributos de Control no corresponden a la guía de Administración de Riesgo versión No. 8 de 2018</b>	
		Revisar y Aprobar el Informe Final de Auditoría, de evaluación por parte del jefe de la OCI.	N/A	
		PC 14 Verificar y declarar si da lugar a un conflicto de interés.	Los atributos de Control no corresponden a la guía de	




<b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>		<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>	<b>Versión:</b>
			<b>Fecha:</b>	<b>20/05/2022</b>

Proceso	Riesgo	Descripción del Control	Observación	Tratamiento
		Documentado en Gestión de Conflicto de Intereses.	<b>Administración de Riesgo versión No. 8 de 2018</b>	
<b>DIES-RC01</b>	Posibilidad de recibir dádivas a nombre propio o de terceros por decisiones ajustadas alterando información en la formulación y/o seguimiento a la Planeación institucional y/o la gestión del riesgo en la ADRES.	Aprobar Plan Estratégico Institucional presentado PEI acorde con los lineamientos de gobierno y de sector y en el caso del PAIA acorde con los lineamientos del PEI aprobado	El control se ejecutó y fue efectivo. Soportes debidamente organizados en carpeta que corresponden a los definidos en el control. <b>No se encuentran evaluados los atributos del Control</b>	Reducir el riesgo
		Revisar la propuesta del PEI y/o PAIA y/o plan institucional	El control se ejecutó y fue efectivo. Soportes debidamente organizados en carpeta que corresponden a los definidos en el control. <b>No se encuentran evaluados los atributos del Control</b>	
		Validar los reportes a los avances, resultados y/o desviaciones de los planes a cargo.	El control se está ejecutando y es efectivo. Soportes debidamente organizados en carpeta que corresponden a los definidos en el control. <b>No se encuentran evaluados los atributos del Control</b>	
		Revisar metodológicamente el riesgo formulado	El control se está ejecutando y es efectivo. Soportes debidamente organizados en carpeta que corresponden a los definidos en el control. <b>No se encuentran evaluados los atributos del Control</b>	
		Realizar el seguimiento y monitoreo al Mapa de Riesgos Institucional	El control se está ejecutando y es efectivo. Soportes debidamente organizados en carpeta que corresponden a los definidos en el control. <b>No se encuentran evaluados los atributos del Control</b>	
		Revisar el plan aprobado por la junta y/o modificaciones aprobadas por el CIGD frente al cargado en Eureka	El control se está ejecutando y es efectivo. Soportes debidamente organizados en carpeta que corresponden a los definidos en el control. <b>No se encuentran evaluados los atributos del Control</b>	
		Activar Póliza Responsabilidad Civil Servidores Públicos	No se han presentado situaciones que ameriten la aplicación de este control.	
		Ejecutar la cláusula contractual relacionada con la responsabilidad de los contratistas: "Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo de contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993".	No se han presentado materializaciones que ameriten la aplicación de este control.	
		Aplicar póliza de infidelidad de Riesgos financieros	No se han presentado materializaciones que	


	PROCESO	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:

Proceso	Riesgo	Descripción del Control	Observación	Tratamiento
			ameriten la aplicación de este control.	
		Generar acción de repetición por responsabilidad patrimonial por agentes del Estado Ley 678 de 2001	No se han presentado materializaciones que ameriten la aplicación de este control.	
OFAS-RC01	Posibilidad de manipular, extraer, divulgar u omitir información privilegiada de los mecanismos de fortalecimiento que opera el proceso con el fin de desviar recursos públicos a cambio de dinero o beneficios en nombre propio o de terceros.	Informar la identificación de errores o inexactitud en los descuentos generados al subdirector (a) de garantías.	No se han presentado materializaciones que ameriten la aplicación de este control. <b>Los atributos de Control no corresponden a la Guía de Administración de Riesgo versión No. 8 de 2018</b>	Reducir el riesgo
		Compra de Cartera	No se han presentado materializaciones que ameriten la aplicación de este control. <b>Los atributos de Control no corresponden a la Guía de Administración de Riesgo versión No. 8 de 2018</b>	
		Revisar la información por parte del Comité Asesor de Compra de Cartera	No se han presentado materializaciones que ameriten la aplicación de este control. <b>Los atributos de Control no corresponden a la Guía de Administración de Riesgo versión No. 8 de 2018</b>	
		Compra de Cartera	No se han presentado materializaciones que ameriten la aplicación de este control. <b>Los atributos de Control no corresponden a la Guía de Administración de Riesgo versión No. 8 de 2018</b>	
		Revisar y aprobar el memorando con la certificación de descuento y transferencia de recursos	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo se ejecuta adecuadamente. <b>Los atributos de Control no corresponden a la Guía de Administración de Riesgo versión No. 8 de 2018</b>	
		Tasa Compensada	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. <b>Los atributos de Control no corresponden a la Guía de Administración de Riesgo versión No. 8 de 2018</b>	
GEPR-RC01	Posibilidad de recibir o solicitar dadas a nombre propio o de un tercero, ante la manipulación de la información en la gestión de las cuentas por pagar del proceso de Gestión y pago de Recursos.	Revisar la ordenación del gasto	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. El control es efectivo se ejecuta adecuadamente. <b>Los atributos de Control no corresponden a la Guía de Administración de Riesgo versión No. 8 de 2018</b>	Reducir el riesgo
		Distribución Asignación y Giro de Recursos del Esquema Solidario	No se han presentado materializaciones que ameriten la aplicación de este control. <b>Los atributos de Control no corresponden a la Guía de Administración de Riesgo versión No. 8 de 2018</b>	
		Validar y conciliar el giro efectuado	No se han presentado materializaciones que ameriten la aplicación de este control. <b>Los atributos de Control no corresponden a la Guía de Administración de Riesgo versión No. 8 de 2018</b>	
		3. Cruzar la información registrada en el ERP Vs la información remitida por las áreas misionales. Punto de Control No.4 GEPR-PR18. Procedimiento de conciliación entre módulos.	La evidencia cargada corresponde con la definida en el control.	
		2. Aprobar Solicitud de Pago		
		Punto de Control No.6 GEPR-PR16. Procedimiento Generación Solicitudes de Pago.	La evidencia cargada corresponde con la definida en el control.	
		1. Validar valor de la solicitud Vs documentos soporte.		
		Punto de Control No.3 GEPR-PR16.	La evidencia cargada corresponde con la definida en el control.	


	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:

Proceso	Riesgo	Descripción del Control	Observación	Tratamiento
		Procedimiento Generación Solicitudes de Pago. Verificar y declarar si da lugar a un conflicto de interés. Documentado en Gestión de Conflicto de Intereses.	N/A	
GEPR-RC02	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas a nombre propio o de terceros, por manipular información presupuestal usando indebidamente información privilegiada de los procesos misionales, desviando recursos públicos.	Generar y validar reporte de Ejecución del Gasto. Punto de Control No.20 GEPR-PR03. Procedimiento Ejecución de Gastos. Validar la conciliación de presupuesto gastos vs contabilidad. Punto de Control No.20 GEPR-PR03. Procedimiento Ejecución de Gastos.	La evidencia cargada corresponde con la definida en el control. <b>Los atributos de Control no corresponden a la Guía de Administración de Riesgo versión No. 8 de 2018</b> La evidencia cargada corresponde con la definida en el control. <b>Los atributos de Control no corresponden a la Guía de Administración de Riesgo versión No. 8 de 2018</b>	Reducir el riesgo
		Validar Información de solicitudes de la Certificación y Ordenación del Gasto u Oficio del MSPS Ordenando el Gasto. Punto de Control GEPR-PR03 Procedimiento de ejecución de gastos. Verificar y declarar si da lugar a un conflicto de interés. Documentado en Gestión de Conflicto de Intereses.	La evidencia cargada corresponde con la definida en el control. <b>Los atributos de Control no corresponden a la Guía de Administración de Riesgo versión No. 8 de 2018</b> N/A <b>Los atributos de Control no corresponden a la Guía de Administración de Riesgo versión No. 8 de 2018</b>	
GEPR-RC03	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas para beneficio propio o de un tercero por manipular la información de los beneficiarios de giros en el Grupo de gestión de Pagos y Portafolio a través de un manejo diferencial para priorizar los pagos favoreciendo los intereses propios o de terceros.	Verificar la aprobación de la orden de giro en aplicativo ERP. Punto de Control No.5 GEPR-PR26. Procedimiento Realización de Pagos. Verificar la(s) solicitud(es) de pago Vs certificación del proceso. Punto de Control No.2 GEPR-PR26. Procedimiento Realización de Pagos. Verificar pago a realizar.	La evidencia cargada corresponde con la definida en el control. <b>Los atributos de Control no corresponden a la guía de Administración de Riesgo versión No. 8 de 2018</b> La evidencia cargada corresponde con la definida en el control. <b>Los atributos de Control no corresponden a la guía de Administración de Riesgo versión No. 8 de 2018</b> La evidencia cargada corresponde con la definida en el control. <b>Los atributos de Control no corresponden a la guía de Administración de Riesgo versión No. 8 de 2018</b>	Reducir el riesgo
		Punto de Control No.20 GEPR-PR26. Procedimiento Realización de Pagos. Verificar y declarar si da lugar a un conflicto de interés. Documentado en Gestión de Conflicto de Intereses.	N/A <b>Los atributos de Control no corresponden a la guía de Administración de Riesgo versión No. 8 de 2018</b>	
GFIR-RC01	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas o dinero a nombre propio o de terceros con el fin de generar pagos a terceros (personas	Validar los documentos soporte para emisión de pago PC 2 Procedimiento	La evidencia cargada	Reducir el riesgo

Proceso	Riesgo	Descripción del Control	Observación	Tratamiento
	naturales y/o jurídicas) con los recursos públicos sin el lleno de los requisitos o sin los soportes para generarlo	<p>Generación Órdenes de Pago GFIR-PR14)</p> <p>Recibir y Validar los Documentos soporte de Giro.</p> <p>PC 1 Procedimiento Contabilización de Pagos GFIR-PR08 ).</p> <p>Generar arqueos sorpresivos periódicos o de fin de vigencia</p> <p>PC 22 Procedimiento Manejo Caja Menor GFIR-PR15 ).</p> <p>Validar y Firmar las conciliaciones bancarias.</p> <p>PC 8 Procedimiento Generación Conciliaciones Bancarias GFIR-PR11 ).</p>	<p>corresponde con la definida en el control.</p> <p>La evidencia cargada corresponde con la definida en el control.</p> <p><b>No se aportó evidencia de arqueo de caja periodo evaluado.</b></p> <p>La evidencia cargada corresponde con la definida en el control.</p>	
<b>GJUR-RC01</b>	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por la ejecución del proceso de cobro coactivo por abuso del poder ya sea por acción u omisión el cual puede generar detrimento patrimonial favoreciendo a un tercero y/o en beneficio propio a cambio de dádivas	<p>Revisión por parte de la Coordinación del Grupo de Cobro Coactivo.</p> <p>Punto de Control No. 11 GJUR-PR10. Procedimiento Constitución de Título Ejecutivo</p> <p>Revisar y dar visto bueno de los actos administrativos y comunicaciones expedidas.</p> <p>Punto de Control No.6 GJUR-PR09. Procedimiento Cobro Coactivo</p>	<p><b>No se aporta evidencia de ejecución de control</b></p> <p><b>No se aporta evidencia de ejecución de control</b></p>	Reducir el riesgo
<b>GJUR-RC02</b>	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas a nombre propio o de terceros con el fin de ajustar a intereses por proyección de contestaciones de acciones de tutela	<p>Revisar y aprobar el proyecto de respuesta a solicitud de informe.</p> <p>Punto de Control No. 11 GJUR-PR01. Procedimiento Presentación de Informes en Acciones de Tutela</p> <p>Revisar Caso recibido.</p> <p>Punto de Control No.5 GJUR-PR02. Procedimiento Defensa Judicial en Acciones Populares y de Grupo.</p>	<p>La evidencia cargada corresponde con la definida en el control.</p> <p>La evidencia cargada corresponde con la definida en el control.</p>	Reducir el riesgo
<b>GJUR-RC03</b>	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por el ejercicio de la Defensa Judicial o en un trámite administrativo por decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros generando un detrimento patrimonial para la entidad o su indebida representación judicial con el fin de obtener un beneficio propio o de un tercero a cambio de dádivas	<p>Verificar actuación del apoderado</p> <p>Revisar Informe</p> <p>Punto de Control No.16 GJUR-PR04. Procedimiento de Representación Judicial.</p>	<p>La evidencia cargada corresponde con la definida en el control.</p> <p>La evidencia cargada corresponde con la definida en el control.</p>	Reducir el riesgo
<b>VERS-RC01</b>	Posibilidad de pérdida reputacional ante grupos de valor por recibir dádivas a nombre propio o de terceros para alterar información que hace parte de la	<p>Revisar y dar visto bueno a la solicitud de aclaración</p>	<p>La evidencia cargada corresponde con la definida en el control. El Control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.</p>	Reducir el riesgo


	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:

Proceso	Riesgo	Descripción del Control	Observación	Tratamiento
	operación del procedimiento de reintegro de recursos reconocidos sin justa causa a favor de la ADRES, que favorezca intereses externos.	<p>Validar y confirmar los Resultados</p> <p>Revisar y dar visto bueno al informe de auditoría</p> <p>Verificar y declarar si da lugar a un conflicto de interés.</p> <p>Documentado en Gestión de Conflicto de Intereses.</p>	<p>La evidencia cargada corresponde con la definida en el control. El Control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.</p> <p>La evidencia cargada corresponde con la definida en el control.</p> <p>No se han presentado situaciones que ameriten la aplicación de este control.</p>	
VERS-RC02	Posibilidad de manipular u omitir información que hace parte de la operación del procedimiento de reintegro de recursos reconocidos o apropiados sin justa causa por concepto de recobros y reclamaciones, por parte de los gestores que adelantan las revisiones y análisis y/o de los líderes del proceso para recibir o solicitar dádivas a nombre propio o de terceros	<p>Revisar y dar visto bueno a la solicitud de aclaración.</p> <p>Procedimiento Reintegro de Recursos Apropiados o Reconocidos Sin Justa Causa PC.12</p>	<p>La evidencia cargada corresponde con la definida en el control.</p> <p>El Control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.</p>	Reducir el riesgo
		<p>Validar y confirmar los Resultados</p> <p>Procedimiento Reintegro de Recursos Apropiados o Reconocidos Sin Justa Causa PC.4</p>	<p>La evidencia cargada corresponde con la definida en el control. El Control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.</p>	
		<p>Aprobar y firmar la solicitud de aclaración y remitirla a las EPS, EOC o IPS</p> <p>Procedimiento Reintegro de Recursos Apropiados o Reconocidos Sin Justa Causa PC.13</p>	<p>La evidencia cargada corresponde con la definida en el control. El Control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.</p>	
		<p>Revisar y dar visto bueno al acto administrativo que ordena el reintegro de recursos.</p> <p>Procedimiento Reintegro de Recursos Apropiados o Reconocidos Sin Justa Causa PC.25</p>	<p>La evidencia cargada corresponde con la definida en el control. El Control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.</p>	
		<p>Aprobar y firmar el acto administrativo que ordena el reintegro de recursos</p> <p>Procedimiento Reintegro de Recursos Apropiados o Reconocidos Sin Justa Causa PC.26</p>	<p>La evidencia cargada corresponde con la definida en el control.</p>	
		<p>Revisar y dar visto bueno al acto administrativo que resuelve el recurso.</p> <p>Procedimiento Reintegro de Recursos Apropiados o Reconocidos Sin Justa Causa PC.30</p>	<p>La evidencia cargada corresponde con la definida en el control.</p>	
		<p>Aprobar y firmar acto administrativo que resuelve el recurso.</p> <p>Procedimiento Reintegro de Recursos Apropiados o Reconocidos Sin Justa Causa PC.31</p>	<p>La evidencia cargada corresponde con la definida en el control.</p>	


	PROCESO	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
			Fecha:	20/05/2022

Proceso	Riesgo	Descripción del Control	Observación	Tratamiento
		Aplicar póliza de infidelidad de Riesgos financieros	Corresponde a un control correctivo el cual no fue necesaria su aplicación en el periodo objeto de reporte.	
		Aplicar póliza de Responsabilidad Civil Servidores Públicos	Corresponde a un control correctivo el cual no fue necesaria su aplicación en el periodo objeto de reporte.	
		Ejecutar la cláusula contractual relacionada con la responsabilidad de los contratistas: "Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo de contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993"	Corresponde a un control correctivo el cual no fue necesaria su aplicación en el periodo objeto de reporte.	
		Acción de repetición por responsabilidad patrimonial por agentes del Estado Ley 678 de 2001	Corresponde a un control correctivo el cual no fue necesaria su aplicación en el periodo objeto de reporte.	
RIFU-RC01	Posibilidad de recibir o solicitar dadas a nombre propio o de un tercero, ante la manipulación de la información en la gestión y control del recaudo favoreciendo a un tercero y/o beneficio propio.	<p>Validar movimientos bancario Vs. Soportes PC 4. Procedimientos: o contiene RIFU-PR01; RIFU-PR02; RIFU-PR03; RIFU-PR04; RIFU-PR05; RIFU-PR06; RIFU-PR07; RIFU-PR08. Procedimiento Identificación del Recaudo MUI Web</p> <p>Validar capturas MUI Intranet vs soportes PC 7 RIFU-PR02; RIFU-PR05; RIFU-PR06; RIFU-PR07; RIFU-PR08, RIFU-PR09, ;RIFU-PR11, ;RIFU-PR12, ;RIFU-PR13. Procedimiento Identificación del Recaudo MUI Intranet</p> <p>Validar por coordinación PC 8. RIFU-PR01; RIFU-PR02; RIFU-PR05; RIFU-PR06; RIFU-PR07; RIFU-PR08. Identificación del Recaudo MUI Web</p> <p>Validar Registro de Cuentas por Cobrar en el aplicativo ERP Vs. los Soportes PC 10 RIFU-PR01; RIFU-PR02; RIFU-PR03; RIFU-PR04; RIFU-PR05; RIFU-PR06; RIFU-PR07; RIFU-PR08 RIFU-PR09, ;RIFU-PR11, ;RIFU-PR12, ;RIFU-PR13. Identificación del Recaudo MUI Web</p> <p>Conciliar Aplicativos ERP - MUI - REX por Concepto (Actividad que consiste en cotejar la información registrada entre los diferentes aplicativos) RIFU-PR01; RIFU-PR02; RIFU-PR03; RIFU-PR04; RIFU-PR05; RIFU-PR06; RIFU-PR07; RIFU-PR08</p>	<p>El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. Los atributos de Control no corresponden a la Guía de Administración de Riesgo versión No. 8 de 2018.</p> <p>El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. Los atributos de Control no corresponden a la Guía de Administración de Riesgo versión No. 8 de 2018.</p> <p>El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. Los atributos de Control no corresponden a la Guía de Administración de Riesgo versión No. 8 de 2018.</p> <p>El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. Los atributos de Control no corresponden a la Guía de Administración de Riesgo versión No. 8 de 2018.</p> <p>El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. Los atributos de Control no corresponden a la Guía de Administración de Riesgo versión No. 8 de 2018.</p>	Reducir el riesgo




	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
			Fecha:	20/05/2022


Proceso	Riesgo	Descripción del Control	Observación	Tratamiento
		RIFU-PR09, RIFU-PR11, RIFU-PR12, RIFU-PR13 Identificación del Recaudo MUI Web		
		Validar la consistencia de los valores registrados en los rubros presupuestales de Ejecución de Ingresos Vs. la Matriz de Recaudo. PC.8 GEPR-PR12 Informe Preliminar de ingresos	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. Los atributos de Control no corresponden a la Guía de Administración de Riesgo versión No. 8 de 2018.	
		Validar las diferencias según rubro presupuestal. PC.9 GEPR-PR12 Procedimiento Informe Preliminar de Ingresos	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. Los atributos de Control no corresponden a la Guía de Administración de Riesgo versión No. 8 de 2018.	
		Validar con el coordinador el Informe Preliminar de Ingresos. PC.11 GEPR-PR12 Procedimiento Informe Preliminar de Ingresos	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. Los atributos de Control no corresponden a la Guía de Administración de Riesgo versión No. 8 de 2018.	
		Verificar y declarar si da lugar a un conflicto de interés.  Documentado en Gestión de Conflicto de Intereses.	N/A  Los atributos de Control no corresponden a la Guía de Administración de Riesgo versión No. 8 de 2018.	
OSTI-RC01	Posibilidad de aplicar permisos de acceso a sistemas de información, servicios o bases de datos sin el cumplimiento de requisitos o sin la debida autorización, con el fin de recibir o solicitar dádivas o dinero a nombre propio o de terceros	* Verificar solicitud por parte del rol de primer nivel de mesa de servicios  Verificar si la solicitud corresponde a creación o modificación de usuarios para acceder a sistemas de Información o Bases de datos.  Revisar que los permisos de acceso estén autorizados correctamente  Revisar y mantener actualizado el inventario de usuarios de bases de datos que son usados para que las aplicaciones accedan de la base de datos  Revisar y mantener actualizado el inventario de usuarios privilegiados administradores del motor de bases de datos  Verificar el cumplimiento de la política de operación sobre los	El control se está ejecutando y es efectivo. Los atributos de Control no corresponden a la Guía de Administración de Riesgo versión No. 8 de 2018.  El control se está ejecutando y es efectivo. Los atributos de Control no corresponden a la Guía de Administración de Riesgo versión No. 8 de 2018.  El control se está ejecutando y es efectivo. Los atributos de Control no corresponden a la Guía de Administración de Riesgo versión No. 8 de 2018.  El control se está ejecutando y es efectivo. Los atributos de Control no corresponden a la Guía de Administración de Riesgo versión No. 8 de 2018.  El control se está ejecutando y es efectivo. Los atributos de Control no corresponden a la Guía de Administración de Riesgo versión No. 8 de 2018.  El control se está ejecutando y es efectivo.	Reducir el riesgo

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:


Proceso	Riesgo	Descripción del Control	Observación	Tratamiento
		cambios sobre los permisos y usuarios	Los atributos de Control no corresponden a la Guía de Administración de Riesgo versión No. 8 de 2018.	
		Verificar bloqueo de usuario que ha accedido sin autorización a bases de datos de la entidad y a los sistemas de información	Los atributos de Control no corresponden a la Guía de Administración de Riesgo versión No. 8 de 2018.	
OSTI-RC02	Posibilidad de divulgar, extraer o alterar información alojada en las bases de datos o sistemas de información custodiados por la DGTIC, con el fin de recibir o solicitar dádivas o dinero a nombre propio o de terceros	Validar aplicación de las políticas de copias de respaldo a las bases de datos	El control se está ejecutando y es efectivo. Los atributos de Control no corresponden a la Guía de Administración de Riesgo versión No. 8 de 2018.	
		Revisar y mantener actualizado el inventario de usuarios de bases de datos que son usados para que las aplicaciones accedan de la base de datos	El control se está ejecutando y es efectivo. Los atributos de Control no corresponden a la Guía de Administración de Riesgo versión No. 8 de 2018.	
		Revisar y mantener actualizado el inventario de usuarios privilegiados administradores del motor de bases de datos	El control se está ejecutando y es efectivo. Los atributos de Control no corresponden a la Guía de Administración de Riesgo versión No. 8 de 2018.	
		Revisar y mantener actualizado el inventario de datos sensibles	El control se está ejecutando y es efectivo. Los atributos de Control no corresponden a la Guía de Administración de Riesgo versión No. 8 de 2018.	
		Verificar el cumplimiento de la política de operación de los cambios sobre los permisos y usuarios	El control se está ejecutando y es efectivo. Los atributos de Control no corresponden a la Guía de Administración de Riesgo versión No. 8 de 2018.	
		Revisar de manera aleatoria la integridad de las copias de seguridad.	El control se está ejecutando y es efectivo. Los atributos de Control no corresponden a la Guía de Administración de Riesgo versión No. 8 de 2018.	
		Verificar la exactitud de la información en la restauración de los documentos que se recuperan en el reproceso de la información	El control se está ejecutando y es efectivo. Los atributos de Control no corresponden a la Guía de Administración de Riesgo versión No. 8 de 2018.	
VALR-RC01	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio por decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros relacionadas con el reconocimiento de giros y/o realización de cobros indebidos y/o uso indebido de información privilegiada en la liquidación y el reconocimiento de los servicios del aseguramiento individual	* Cargar en la plataforma PISIS archivo .txt (verificar el resultado de la validación)	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. características del Control sin valorar en EUREKA	Reducir el riesgo
		* Validar resultado de la distribución del giro directo	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. características del Control sin valorar en EUREKA	
		* Generar archivo de giro directo a IPS y/o proveedores (validar que el archivo de giro directo por factura cargado al	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:


Proceso	Riesgo	Descripción del Control	Observación	Tratamiento
		proceso corresponda a la información del archivo insumo del proceso cargado vía plataforma PISIS por las EPS)	características del Control sin valorar en EUREKA	
		* Generar y verificar la ordenación del gasto en el proceso LIMA	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. características del Control sin valorar en EUREKA	
		*Verificar la ordenación del gasto del proceso de compensación del régimen contributivo	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. características del Control sin valorar en EUREKA	
		* Elaborar la certificación del proceso de transferencia	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. características del Control sin valorar en EUREKA	
		* Verificar la ordenación del gasto del proceso de devolución de cotizaciones	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	
		* Verificar documento de certificación del proceso de corrección de registros compensados	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	
		* Revisar y enviar la certificación de ordenación del gasto de licencias de maternidad y paternidad.	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	
		* Revisar la ordenación del gasto de la CET	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	
		*Revisar certificación y ordenación del gasto.	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	
VALR-RC02	Posibilidad de tomar decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros relacionadas con el reconocimiento de giros y/o uso indebido de información privilegiada de presupuestos máximos para desviar la gestión de lo público por recibir dádivas a nombre propio o de un tercero	Generar los formatos por EPS con los valores definitivos a reconocer	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	Reducir el riesgo
		Validar el diligenciamiento por parte de las EPS del formato No. 1 VALR-FR01	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	
		Revisar ordenación del gasto.	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	
		Activar Póliza Responsabilidad Civil Servidores Públicos	N/A	
		Realizar los ajustes respectivos en la etapa del procedimiento en donde se hayan alterado las cifras y/o aplicar los ajustes a la ordenación del gasto inicial según el caso	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	
		Aplicar póliza de infidelidad de Riesgos financieros	N/A	
		Ejecutar la cláusula contractual relacionada con la responsabilidad de los contratistas: "Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que	N/A	

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:

Proceso	Riesgo	Descripción del Control	Observación	Tratamiento
		ejecute en desarrollo de contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993".		
		Acción de repetición por responsabilidad patrimonial por agentes del Estado Ley 678 de 2001	N/A	
VALR-RC03	Posibilidad de divulgar, extraer o alterar información alojada en la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, con el fin de recibir o solicitar dádivas o dinero a nombre propio o de terceros	Validar la aplicación del doble factor de autenticación	La evidencia del control no corresponde con la evidencia establecida en la descripción de este. La evidencia es: Pantallazos que evidencien los factores de autenticación para ingresar a la BDUA de los usuarios definidos. Los atributos de Control no corresponden a la guía de Administración de Riesgo versión No. 8 de 2018	Reducir el riesgo
		Revisar que los permisos de acceso estén acorde a los roles definidos	La evidencia del control no corresponde con la evidencia establecida en la descripción del mismo. Si no se han identificado usuarios que no tienen autorización, se debe indicar que no se ha ejecutado el control. La evidencia debe corresponder a Imágenes donde se evidencie el acceso de usuarios ajenos al proceso. Los atributos de Control no corresponden a la guía de Administración de Riesgo versión No. 8 de 2018	
		Generar Backup y publicar actualización de la BDUA en WEB	La evidencia del control no está completa de acuerdo con la evidencia establecida en la descripción del mismo. La Evidencia debe corresponder a Correo electrónico informando la ejecución de la actividad. Los atributos de Control no corresponden a la guía de Administración de Riesgo versión No. 8 de 2018	
		Verificar el monitoreo a la base de datos	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. Los atributos de Control no corresponden a la guía de Administración de Riesgo versión No. 8 de 2018	
		Monitorear, verificar y validar reglas de negocio	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. Los atributos de Control no corresponden a la guía de Administración de Riesgo versión No. 8 de 2018	
		Validar la Dispersión de los Archivos Resultados y su notificación	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. Los atributos de Control no	


	PROCESO	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
			Fecha:	20/05/2022

Proceso	Riesgo	Descripción del Control	Observación	Tratamiento
			corresponden a la guía de Administración de Riesgo versión No. 8 de 2018	
		Validar la dispersión de los archivos consolidados e históricos de fin de mes	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. Los atributos de Control no corresponden a la guía de Administración de Riesgo versión No. 8 de 2018	
		Publicar nuevamente la información en el repositorio respectivo	Control correctivo no fue necesaria su ejecución en el periodo objeto de reporte. Los atributos de Control no corresponden a la guía de Administración de Riesgo versión No. 8 de 2018	
		Verificar la exactitud de la información en la restauración de los documentos que se recuperan y en el reproceso de la información	Control correctivo no fue necesaria su ejecución en el periodo objeto de reporte. Los atributos de Control no corresponden a la guía de Administración de Riesgo versión No. 8 de 2018	
VALR-RC04	Posibilidad de desviar la gestión de lo público por recibir dádivas a nombre propio o de un tercero relacionadas con el reconocimiento de giros y/o realización de cobros indebidos y/o uso indebido de información privilegiada en el proceso de validación, liquidación y reconocimiento de los servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC o presupuestos máximos	Alistar las condiciones para el inicio de la presentación de la información por parte de las entidades recobrantes	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	Reducir el riesgo
		Verificar reportes e imágenes dispuestas en el SFTP	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	
		Conciliar la presentación de la información	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	
		Validar Precierre	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	
		Generar la muestra	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	
		Verificar y generar certificación de resultados	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	
		Preparar la información para presentar los contratos de transacción al Comité de Conciliación	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	
		Elaborar, revisar y firmar el acto administrativo de solicitud de los recursos al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para pago	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	
		Generar y validar reporte de radicación	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	
		Verificar Distribución de IPS/Proveedores autorizados para el giro directo	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	
		Elaborar y verificar acuerdos de pago	N/A -No se requirió la aplicación de este control.	
		Recibir y revisar acuerdos de pago firmados por las EPS	N/A -No se requirió la aplicación de este control.	
		Elaborar y revisar memorando de Ordenación de Gasto para pago del giro previo	N/A -No se requirió la aplicación de este control.	
		Verificar y aplicar descuentos	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	
Recibir y verificar la distribución entregada por las Entidades Recobrantes	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.			

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:

Proceso	Riesgo	Descripción del Control	Observación	Tratamiento
		Elaborar y revisar acuerdos de pago	N/A -No se requirió la aplicación de este control.	
		Recibir y revisar acuerdos de pago firmados por las EPS	N/A -No se requirió la aplicación de este control.	
		Elaborar y revisar memorando de Ordenación de Gasto	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	
		Activar Póliza Responsabilidad Civil Servidores Públicos	No se requirió la aplicación de este control.	
		Aplicar la póliza de infidelidad y riesgos financieros	No se requirió la aplicación de este control.	
		Ejecutar la cláusula contractual relacionada con la responsabilidad de los contratistas: "Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo de contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993".	No se requirió la aplicación de este control.	
		Acción de repetición por responsabilidad patrimonial por agentes del Estado Ley 678 de 2001	No se requirió la aplicación de este control.	
		Verificar solicitudes de giro previo	No se requirió la aplicación de este control.	
VALR-RC05	Posibilidad de desviar la gestión de lo público por recibir dádivas a nombre propio o de un tercero relacionadas con el reconocimiento de giros y/o realización de cobros indebidos y/o uso indebido de información privilegiada en las reclamaciones de los servicios de salud, indemnizaciones y gastos derivados de accidentes de tránsito generados cuando el vehículo involucrado no fue identificado o no contaba con póliza SOAT vigente a la fecha del siniestro o el vehículo involucrado contaba con póliza SOAT la cual fue adquirida a la tarifa diferencial en virtud de lo establecido en el Decreto 2497 de 2022, eventos catastróficos de origen natural y eventos terroristas.	1. Cotejar imágenes cargadas vs reclamaciones radicadas	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	Reducir el riesgo
		2. Validación de calidad y/o Mesa de control	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	
		3. Confirmar las Entidades Reclamantes para Giro Previo	N/A	
		4. Validar Reportes de radicación	N/A	
		5. Verificar y aprobar el memorando de Ordenación de Gasto	N/A	
		6. Revisión de la BDT de resultados (Persona Jurídica)	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	
		7. Auditar muestras de reclamaciones	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	
		8. Realizar conciliación de Precierre	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	
		9. Ejecutar el cierre del paquete en el aplicativo SII ECAT y emitir certificación de cierre	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	
		10. Firmar memorando de ordenación de Gasto del paquete	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	
		11. Verificar el cargue de la información en la base de datos SII_ECAT	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	
		12. Ordenar el reintegro de recursos a las EPS requeridas y efectuar seguimiento	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	
		13. Aplicar póliza de infidelidad de Riesgos financieros	N/A	
		14. Activar Póliza Responsabilidad Civil Servidores Públicos	N/A	
		15. Ejecutar la cláusula contractual relacionada con la responsabilidad de los	N/A	



	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:

Proceso	Riesgo	Descripción del Control	Observación	Tratamiento
		contratistas: "Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo de contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993		
		16. Acción de repetición por responsabilidad patrimonial por agentes del Estado Ley 678 de 2001	N/A	
		17. Verificar Solicitud Atendida	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.	

La OCI evidenció, que en general se ejecutaron adecuadamente los controles y estos fueron efectivos, sin embargo, aún se observan deficiencias en el reporte de seguimiento de controles por parte de algunos procesos, **razón por la cual, se recomienda a la OAPCR** continuar con el acompañamiento a los procesos que fueron observados, para un adecuado cargue en la herramienta EUREKA.


Igualmente, se observó que los atributos de punto de control a la gestión de riesgos de corrupción fueron actualizados a la **Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP** Versión 4-octubre – 2018, por lo que se recomienda a los procesos observados realizar la actividad de seleccionar las opciones de respuesta a cada uno de los criterios de evaluación, toda vez que no se encuentran seleccionados. **Ver anexo No. 1 Evaluación de Riesgos, "hoja seguimiento a controles"**.

#### 1.4. Seguimiento a las acciones de mitigación del nivel de riesgo asociadas a la gestión del riesgo:


La OCI evidenció la formulación de 15 acciones de mitigación del nivel de riesgo, de las cuales 3 están cumplidas en términos, 1 parcialmente cumplida fuera de términos, 11 se encuentran en desarrollo para ser ejecutadas en la vigencia 2024, 15 riesgos de corrupción identificados en vigencia 2024 que no tienen formuladas acciones de mitigación de riesgo. Se recomienda continuar con en el proceso de actualización de riesgos. El detalle del seguimiento se encuentra en el **Anexo 1 "Hoja Evaluación Acciones"** del presente informe.

#### Acciones de mitigación del nivel de riesgo


Proceso	Riesgo	Acción	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Evidencia	Observación
CEGE-RC01	Posibilidad de recibir o solicitar dadas a nombre propio o de un tercero, ante la manipulación alteración u omisión de información (observaciones y/o hallazgos) emitida en los informes y/o reportes de auditorías, evaluaciones, seguimientos y requerimientos legales internos y/o externos, por parte de los auditores o jefe de la OCI,	Realizar seguimiento a quejas y/o denuncias recibidas en la ADRES por presuntos actos de corrupción. Verificar cuatrimestralmente las quejas y/o denuncias presentadas ante la Entidad por presuntos actos de	17/01/2024	31/12/2024	Actividad en términos de ejecución	Actividad en términos de ejecución

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:


Proceso	Riesgo	Acción	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Evidencia	Observación
	generando Informes y/o reportes con deficiencias en la revelación de resultados con el fin de no evidenciar las debilidades en la gestión de la Entidad.	corrupción relacionados con las actividades desarrolladas por la Oficina de Control Interno, con el fin de adelantar las acciones pertinentes				
DIES-RC01	Posibilidad de usar el poder para que en la formulación y/o seguimiento a la Planeación institucional y/o la gestión del riesgo en la ADRES se altere o modifique información en beneficio propio o de un tercero					Se recomienda Formular acción de fortalecimiento para la vigencia 2024.
OFAS-RC01	Posibilidad de manipular, extraer, divulgar u omitir información privilegiada de los mecanismos de fortalecimiento que opera el proceso con el fin de desviar recursos públicos a cambio de dinero o beneficios en nombre propio o de terceros.					Se recomienda formular en la vigencia 2024 al menos una acción de fortalecimiento a la Gestión del Riesgo
GEPR-RC01	Posibilidad de recibir o solicitar dadas a nombre propio o de un tercero, ante la manipulación de la información en la gestión de las cuentas por pagar del proceso de Gestión y pago de Recursos.					Se recomienda formular en la vigencia 2024 al menos una acción de fortalecimiento a la Gestión del Riesgo
GEPR-RC02	Posibilidad de recibir o solicitar dadas a nombre propio o de terceros, por manipular información presupuestal usando indebidamente información privilegiada de los procesos misionales, desviando recursos públicos.					Se recomienda formular en la vigencia 2024 al menos una acción de fortalecimiento a la Gestión del Riesgo
GEPR-RC03	Posibilidad de recibir o solicitar dadas para beneficio propio o de un tercero por manipular la información de los beneficiarios de giros en el Grupo de gestión de Pagos y Portafolio a través de un manejo diferencial para priorizar los pagos favoreciendo los intereses propios o de terceros.					Se recomienda formular en la vigencia 2024 al menos una acción de fortalecimiento a la Gestión del Riesgo
GFIR-RC01	Posibilidad de recibir o solicitar dadas o dinero a nombre propio o de terceros con el fin de generar pagos a terceros (personas naturales y/o jurídicas) con los recursos públicos sin el lleno de los requisitos o sin los soportes para generarlo	Campaña de concientización Desarrollar campaña de concientización de mitigación de riesgos de corrupción con base en criterios éticos encaminados a mitigar los riesgos asociados, en el equipo de trabajo del grupo de gestión de recursos financieros.	28/12/2023	28/06/2024	Actividad Programada para ejecutarse en la vigencia 2024	Actividad en términos
GJUR-RC01	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por la ejecución del proceso de cobro coactivo por abuso del poder ya sea por acción u omisión el cual puede generar detrimento patrimonial favoreciendo a un tercero y/o en beneficio propio a cambio de dadas	Capacitación trimestral sobre las actividades realizadas con la ejecución del proceso de cobro coactivo	2/01/2024	31/12/2024	Actividad Programada para ejecutarse en la vigencia 2024	Actividad en términos

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:


Proceso	Riesgo	Acción	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Evidencia	Observación
GJUR-RC02	Posibilidad de recibir o solicitar dadas a nombre propio o de terceros con el fin de ajustar a intereses por proyección de contestaciones de acciones de tutela	Capacitación semestral sobre las actividades realizadas con la ejecución del proceso de acciones constitucionales y tutela	2/01/2024	31/12/2024	Actividad Programada para ejecutarse en la vigencia 2024	Actividad en términos
GJUR-RC03	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por el ejercicio de la Defensa Judicial o en un trámite administrativo por decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros generando un detrimento patrimonial para la entidad o su indebida representación judicial con el fin de obtener un beneficio propio o de un tercero a cambio de dadas	reunión de seguimiento Reuniones mensuales de seguimiento para verificar las actuaciones de los apoderados del Grupo de representación Judicial	11/09/2023	29/03/2024	Evidencia Reunión Grupo de Representación Judicial Octubre. Actividad parcialmente cumplida. Solo se aporta un acta de septiembre y la actividad propuesta es una reunión mensual. La actividad continua en términos para ser ejecutada a marzo de 2024.	Actividad parcialmente cumplida
VERS-RC01	Gestión del riesgo Posibilidad de pérdida reputacional ante grupos de valor por recibir dadas a nombre propio o de terceros para alterar información que hace parte de la operación del procedimiento de reintegro de recursos reconocidos sin justa causa a favor de la ADRES, que favorezca intereses externos					Se recomienda formular acciones de fortalecimiento para la vigencia 2024
VERS-RC02	Posibilidad de manipular u omitir información que hace parte de la operación del procedimiento de reintegro de recursos reconocidos o apropiados sin justa causa por concepto de recobros y reclamaciones, por parte de los gestores que adelantan las revisiones y análisis y/o de los líderes del proceso para recibir o solicitar dadas a nombre propio o de terceros	Continuar con las actividades de afianzamiento de los valores, principios y el código de integridad de la ADRES.	1/02/2024	30/11/2024	Actividad Programada para ejecutarse en la vigencia 2024	Actividad en términos
RIFU-RC01	Posibilidad de recibir o solicitar dadas a nombre propio o de un tercero, ante la manipulación de la información en la gestión y control del recaudo favoreciendo a un tercero y/o beneficio propio.					Se recomienda formular acciones de fortalecimiento para la vigencia 2024
GSCI-RC01	Posibilidad de recibir dadas a nombre propio o de un tercero por uso de la herramienta de consulta de estado de afiliación de los usuarios del RED-BDEX inadecuadamente, entregando información de carácter reservado	Realizar capacitación sobre responsabilidades y deberes Se realizará capacitación al equipo de atención al ciudadano	21/12/2023	30/04/2024	Se evidenció coordinación con el Grupo de Talento Humano de la Entidad, para realizar capacitación sobre los deberes y derechos de los servidores públicos y colaboradores del proceso de atención al	Actividad cumplida en términos

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:


Proceso	Riesgo	Acción	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Evidencia	Observación
					<p>ciudadano y se invitó al equipo de 4/72 de la entidad. Esta capacitación fue dictada por la dra. Francy Abril de Talento Humano y se centró en el Código de Integridad de la Entidad con la participación de 28 servidores públicos y colaboradores. Se adjunta grabación de la capacitación.</p> <p><b>Actividad Cumplida en términos</b></p>	
GCON-RC01	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas a nombre propio o de terceros por decisiones ajustadas en el direccionamiento de requisitos de participación, contenidos en los estudios, documentos previos, clausulado contractual y liquidación					<p><b>Reiteradamente se ha recomendado formular acciones de fortalecimiento a la gestión dando cumplimiento a la política de Gestión de Riesgo. La última actividad propuesta a marzo 2023 fue incumplida.</b></p>
GDOC-RC01	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas, regalos o dinero a nombre propio o de terceros con el fin de direccionar o retener la documentación producida y recibida por la ADRES ocasionando que sea divulgada de forma intencional o que no llegue a su destino final.	Realizar reunión de seguimiento y sensibilización Realizar reunión de seguimiento y sensibilización con los contratistas - Semestre III	1/07/2024	31/12/2024	Actividad Programada para ejecutarse en la vigencia 2024	Actividad en términos
		Realizar reunión de seguimiento y sensibilización	1/01/2024	30/06/2024	Actividad Programada para ejecutarse en la vigencia 2024	Actividad en términos
GEAD-RC01	Posibilidad de pérdida económica y reputacional al favorecer a los proveedores en los trámites y entrega inadecuada de bienes o servicios en el marco de la ejecución de los contratos de gestión administrativa a cambio de dádivas, favores o dinero	Revisar la guía administrativa para incluir posibles nuevos controles frente al riesgo de corrupción Se revisará la guía de gestión administrativa con el objetivo de identificar aspectos que permitan fortalecer los controles	27/12/2023	30/06/2024	Actividad Programada para ejecutarse en la vigencia 2024	Actividad en términos
GETH-RC01	Posibilidad de pérdida Económica y reputacional por Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros en proveer un empleo de planta que no cumple con los requisitos legales aplicables					<p><b>Se recomienda nuevamente formular en la vigencia 2024 al menos una acción de fortalecimiento a la Gestión del Riesgo</b></p>
GETH-RC02	Posibilidad de pérdida Económica y reputacional por Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros por la	Capacitación deberes y responsabilidades del servidor público	15/12/2023	30/06/2024	Actividad Programada para ejecutarse en la vigencia 2024	Actividad en términos

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:

Proceso	Riesgo	Acción	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Evidencia	Observación
	inclusión de novedades y/o liquidación de nómina y/o prestaciones sociales de forma inadecuada para beneficio propio y/o de terceros a cambio de dádivas	Revisar las novedades y liquidación de nómina Revisar de forma aleatoria las novedades y liquidación de nómina	15/12/2023	30/06/2024	Actividad Programada para ejecutarse en la vigencia 2024	<b>Actividad en términos</b>
GPAD-RC01	Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros por decisiones ajustadas en actos administrativos o información objeto de investigación					<b>Se recomienda nuevamente formular en la vigencia 2024 al menos una acción de fortalecimiento a la Gestión del Riesgo</b>
OSTI-RC01	Posibilidad de aplicar permisos de acceso a sistemas de información, servicios o bases de datos sin el cumplimiento de requisitos o sin la debida autorización, con el fin de recibir o solicitar dádivas o dinero a nombre propio o de terceros	Implementar las reglas en Imperva de usuarios a servidores y estaciones - BD aplicaciones	1/03/2023	31/01/2024	Se implementa en la solución IMPERVA y se documenta el caso de uso "Acceso a las bases de datos por parte de usuarios de aplicación y/o servicio desde un origen local o remoto y con aplicaciones de gestión y con administración autorizada", para los usuarios de aplicación Cliente-Servidor (Capturador reclamación persona natural) usuarios de prueba de usuario de aplicación Dynamic ax *Usuario de servicio de bases de datos *Usuarios estándar de aplicaciones. <b>Actividad Cumplida en términos</b>	Actividad Cumplida en términos <b>Se recomienda formular acciones de fortalecimiento para la vigencia 2024</b>
		Implementar las reglas en Imperva de usuarios a motor bases de datos	1/03/2023	31/01/2024	Implementación del caso de uso supervisar el acceso a las bases de datos por parte de usuarios privilegiados del dominio desde un origen local o remoto, desde aplicaciones de gestión y con administración autorizada. Los	Actividad Cumplida en términos. <b>Se recomienda formular acciones de fortalecimiento para la vigencia 2024</b>

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:

Proceso	Riesgo	Acción	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Evidencia	Observación
					usuarios son del tipo administradores, técnicos y funcionales. Se adjunta documentación técnica del caso de uso implementado. ADRES -CU Acceso a las bases de datos por parte de usuarios privilegiados.pdf. <b>Actividad Cumplida en términos</b>	
OSTI-RC02	Posibilidad de divulgar, extraer o alterar información alojada en las bases de datos o sistemas de información custodiados por la DGTIC, con el fin de recibir o solicitar dádivas o dinero a nombre propio o de terceros					Se recomienda formular acciones de fortalecimiento para la vigencia 2024
VALR-RC01	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio por decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros relacionadas con el reconocimiento de giros y/o realización de cobros indebidos y/o uso indebido de información privilegiada en la liquidación y el reconocimiento de los servicios del aseguramiento individual	Analizar y optimizar reglas de validación Identificar inadecuadas liquidaciones	10/04/2024	31/10/2024	Actividad en términos para ser ejecutada en la vigencia 2024	Actividad en términos.
VALR-RC02	Posibilidad de tomar decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros relacionadas con el reconocimiento de giros y/o uso indebido de información privilegiada de presupuestos máximos para desviar la gestión de lo público por recibir dádivas a nombre propio o de un tercero					Se recomienda formular acciones de fortalecimiento para la vigencia 2024
VALR-RC03	Posibilidad de divulgar, extraer o alterar información alojada en la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, con el fin de recibir o solicitar dádivas o dinero a nombre propio o de terceros					Se recomienda formular acciones de fortalecimiento para la vigencia 2024
VALR-RC04	Posibilidad de desviar la gestión de lo público por recibir dádivas a nombre propio o de un tercero relacionadas con el reconocimiento de giros y/o realización de cobros indebidos y/o uso indebido de información privilegiada en el proceso de validación, liquidación y reconocimiento de los servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC o presupuestos máximos					Se recomienda formular acciones de fortalecimiento para la vigencia 2024
VALR-RC05	Posibilidad de desviar la gestión de lo público por recibir dádivas					Se recomienda formular acciones


	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:

Proceso	Riesgo	Acción	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Evidencia	Observación
	a nombre propio o de un tercero relacionadas con el reconocimiento de giros y/o realización de cobros indebidos y/o uso indebido de información privilegiada en las reclamaciones de los servicios de salud, indemnizaciones y gastos derivados de accidentes de tránsito generados cuando el vehículo involucrado no fue identificado o no contaba con póliza SOAT vigente a la fecha del siniestro o el vehículo involucrado contaba con póliza SOAT la cual fue adquirida a la tarifa diferencial en virtud de lo establecido en el Decreto 2497 de 2022, eventos catastróficos de origen natural y eventos terroristas.					de fortalecimiento para la vigencia 2024

## 2. CONCLUSIONES

- Las fichas técnicas de riesgos cumplen los requisitos metodológicos establecidos en la "Guía de administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital-DAFP-Versión 4-noviembre de 2018", y se observa el adecuado seguimiento a la aplicación de controles.
- En general se ejecutaron adecuadamente los controles y estos fueron efectivos, sin embargo, aún se observan deficiencias en el reporte de seguimiento de controles por parte de algunos procesos. (Verificar matriz de seguimiento OCI - Anexo 1 y contenido del presente informe).
- Verificado el Informe de Gestión de Riesgos con corte al 30 de abril de 2024, enviado por la OAPCR a la OCI, se identificó un análisis general del estado de riesgos de la Entidad. Con los soportes suministrados, se observó un adecuado seguimiento por parte de la Segunda Línea de Defensa.
- Para el desarrollo y ejecución de las actividades de control, la OCI evaluó la adecuada segregación de las funciones y que éstas se encuentren asignadas en diferentes personas para reducir el riesgo de corrupción. Sin embargo, se observó que los atributos de punto de control a la gestión de riesgos de corrupción fueron actualizados a la **Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP** Versión 4-octubre – 2018, por lo que se recomienda a los procesos observados realizar la actividad de seleccionar las opciones de respuesta a cada uno de los criterios de evaluación, toda vez que no se encuentran seleccionados. **Ver anexo No. 1 Evaluación de Riesgos, "hoja seguimiento a controles"**.



	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022


- La OCI evidenció la formulación de 15 acciones de fortalecimiento a la gestión de riesgo, de las cuales 3 están cumplidas en términos, 1 parcialmente cumplida fuera de términos, 11 se encuentran en desarrollo para ser ejecutadas en la vigencia 2024, 15 riesgos de corrupción identificados en vigencia 2024 que no tienen formuladas acciones de mitigación de riesgos. Se recomienda continuar con el proceso de actualización de riesgos. El detalle del seguimiento se encuentra en el **Anexo 1** "Hoja Evaluación Acciones" del presente informe.

### 3. RECOMENDACIONES

#### A la Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos:

1. Continuar con el acompañamiento a los procesos para realizar los ajustes de diseño y ejecución de los controles observados por la OCI.
2. Acompañar a los procesos para que las evidencias aportadas de ejecución de controles y cumplimiento de acciones de gestión de riesgo sean registros que demuestren su aplicación y cumplimiento. Se sugiere validar las evidencias descritas en los procedimientos y en la ficha técnica de Eureka, de tal forma que los soportes coincidan con la evidencia indicada.
3. Establecer actividades para fortalecer la cultura de reportar la materialización de riesgos y la correspondiente formulación de acciones de mejora.
4. Continuar con la revisión permanente y la documentación necesaria para el manejo de los riesgos de acuerdo con los cambios de los factores externos e internos que se puedan presentar.
5. Tener en cuenta en la actualización de mapas de riesgos, la revisión y evaluación de quejas y denuncias de usuarios, para lo cual se sugiere articularse con el proceso de Atención al Ciudadano para conocer de dichas denuncias y documentarlo en las fichas técnicas de identificación de gestión de riesgos.
6. Acompañar a los procesos en la formulación de acciones de mitigación del nivel de riesgo.
7. Establecer como lineamiento en la Política de Gestión de Riesgos, su revisión periódica al seguimiento del nivel de riesgo residual de conformidad con lo definido en el Paso 1: política de administración de riesgos, numeral 1.1 Lineamientos de la política de riesgos. Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas DAFP. Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital. Versión 6. 2022.

La OCI recomienda una revisión anual a la política, con lo cual le permitiría a la ADRES asegurarse de que esta sigue siendo relevante y efectiva en el contexto cambiante en el que opera. Igualmente, esta revisión periódica le proporciona a la entidad la oportunidad de realizar ajustes y/o actualizaciones necesarias para abordar nuevos

	PROCESO	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
			Fecha:	20/05/2022

riesgos identificados, cambios en el entorno o actualizaciones en las regulaciones, normativas pertinentes y/o incorporación de nuevas metodologías.

Es importante tener en cuenta que, además de la revisión anual programada, la política de gestión de riesgos también debe ser revisada y actualizada cuando ocurran cambios significativos en la organización o en su entorno operativo que puedan afectar la efectividad de la política existente. Esto podría incluir cambios en la estructura organizativa, cambios en la estrategia organizacional, eventos de riesgo significativos o cambios en las leyes y regulaciones aplicables.


### A los procesos observados por la OCI:

1. Se recomienda formular acciones de mitigación del nivel de riesgos para la vigencia 2024, dando cumplimiento a la Política de Gestión de Riesgo ADRES.
2. Verificar las evidencias de ejecución de control establecidas por el proceso en cada uno de los controles de gestión del riesgo y descritos en EUREKA, de tal forma, que cuatrimestralmente se adjunten en la herramienta los soportes de evidencia de ejecución del control previamente establecidos en el control y en los procedimientos. Ejemplo.

Responsable	Jefe de la OCI	<input type="checkbox"/>
Periodicidad	Cada vez que finalice una auditoría, seguimiento, evaluación y/o requerimiento legal interno y/o externo	<input type="checkbox"/>
Tipo de periodicidad	Continua	<input type="checkbox"/>
Propósito	Revisar el contenido del informe final, con el fin de identificar el cumplimiento de objetivos, alcance, normatividad relacionada, análisis de antecedentes y datos que respaldan las observaciones o hallazgos, las respuestas del auditado y comentarios finales del equipo auditor y el levantamiento o confirmación de las observaciones.	<input type="checkbox"/>
Observaciones o desviaciones	Si se identifican inconsistencias, el documento presentado es devuelto al Auditor y/o Equipo de Trabajo con observaciones para su corrección.	<input type="checkbox"/>
Evidencia de la ejecución	CEGE-FR05 Informe de Auditoría Interna en versión final; CEGE-FR12 Informe Evaluación en versión final	<input type="checkbox"/>
Tipo de evidencia	Registro Material	<input type="checkbox"/>
¿Esta documentado en el SIGI?	Si	<input type="checkbox"/>
Documento del SIGI que lo contiene	<a href="#">Auditorías Internas de Gestión</a>	<input type="checkbox"/>
Documentos adicionales del SIGI que lo contiene	Evaluaciones seguimiento e informes internos y/o externos	<input type="checkbox"/>

3. Realizar la actividad de seleccionar las opciones de respuesta a cada uno de los criterios de evaluación de riesgos de corrupción, toda vez que no se encuentran seleccionados. **Ver anexo No. 1 Evaluación de Riesgos y controles, "hoja seguimiento a controles"**. Ver Procesos observados.
4. Tener en cuenta en la actualización de mapas de riesgos, la revisión y evaluación de quejas y denuncias de usuarios, para lo cual se sugiere articularse con el proceso de Atención al Ciudadano para conocer de dichas denuncias.

<b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>	<b>Versión:</b>	<b>3</b>
			<b>Fecha:</b>	<b>20/05/2022</b>

<b>2. RESPONSABLES DE LA AUDITORÍA</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Firma</b>	<b>Proceso</b>	<b>ROLES Y RESPONSABILIDADES (Auditor líder, Auditado, Auditor, Observador, Jefe OCI)</b>
Orlando Sabogal Sierra		Control y evaluación de la gestión	Gestor de Operaciones

**Fecha de Revisión:** mayo 15 de 2024

**Fecha de Aprobación:** mayo 15 de 2024

**Cordialmente,**

Firmado Digitalmente por

**ADRES**


**CÉSAR JOAQUÍN SOPÓ SEGURA.**

Jefe OCI ( E ).

**ANEXOS: Matriz de Evaluación a Riesgos de Corrupción Anexo 1.**

Elaboró: Orlando Sabogal

**CONTROL DE CAMBIOS**

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
01	20 de abril de 2018	Versión Inicial	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI
02	25 de noviembre de 2019	Estandarización Tipo, Tamaño Letra. Márgenes. Incorporación de responsables Se ajusto el nombre del formato	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI
03	20/05/2022	Se suprimen firmas mecánicas y se incluye firma digital	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI